



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial

Magdalena

Secretaría

## EDICTO No. 133

### LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL MAGDALENA

#### HACE SABER

**QUE DENTRO DEL PROCESO DISCIPLINARIO SEGUIDO CONTRA JOSE LUIS NORIEGA VILLAFÑE RADICADO BAJO EL NUMERO 47 001 25 02 000 2022 00416 00, SE PROFIRIO AUTO DE FECHA 9 DE MARZO DE 2023 QUE A SU TENOR DISPONE:**

PRIMERO: Dar APERTURA DE PROCESO DISCIPLINARIO en contra del abogado JOSE LUIS NORIEGA VILLAFÑE, identificado con la cédula de ciudadanía o. 7631052 y tarjeta profesional No. 164627 del Consejo Superior de la Judicatura.

SEGUNDO: Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN PROVISIONAL el **día seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023) las 2:00 p.m.**

Por la Secretaría Judicial CÍTESE al disciplinable a través del medio más eficaz, advirtiéndole que su presencia o la de su defensor, si lo tuviere, es de carácter obligatorio. Para efectos de la citación del disciplinable, librense las comunicaciones de rigor a la dirección que repose en el escrito de compulsas o en los documentos que lo acompañan; en su defecto a la dirección de conocimiento de la Secretaría Judicial de esta Comisión.

2 En caso de no conocerse el paradero del disciplinable, envíese la comunicación a las direcciones anotadas en el Registro Nacional de Abogados, fijándose además edicto emplazatorio en la Secretaría Judicial por el término de tres (3) días.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE, FDO. **RODRIGO HERNÁN ORTIZ ROSERO** MAGISTRADO

**CONSTANCIA DE FIJACION.-** SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DIAS, HOY VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS OCHO (8:00) A.M. Y SE DESFIJA EL TREINTA (31) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS CINCO (5:00) PM.

**MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA**  
**SECRETARIA JUDICIAL**